



Sessió 11. Dimecres, 22 de desembre de 2021. XIV legislatura

## DOSSIER

### ORDRE DEL DIA

---

1. Compareixença d'una representació d'Amnistia Internacional Catalunya davant la Comissió de Drets Socials per a exposar l'informe «Leyes que protegen a las personas mayores». Tram. 357-00011/13 Comissió de Drets Socials. Compareixença.
  2. Compareixença de Maurici Blancafort, coordinador de Som Base, davant la Comissió de Drets Socials perquè informi sobre la soledat no desitjada i el dret a l'accompanyament efectiu. Tram. 357-00091/13 Comissió de Drets Socials. Compareixença.
  3. Proposta de resolució sobre la perspectiva de família en les polítiques públiques. Tram. 250-00190/13 Grup Parlamentari de VOX en Cataluña. Debat i votació (text presentat: BOPC 74, 61).
-

Punt 3 | Debat i votació

**Proposta de resolució sobre la perspectiva de família en les polítiques públiques**

250-00190/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 6671 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 29.06.2021

**A la Mesa del Parlamento**

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, Mónica Lora Cisquer, diputada del Grup Parlamentari de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la perspectiva de familia en las políticas públicas, para que sea sustanciada ante la Comissió de Drets Socials, con el siguiente texto:

**Exposición de motivos**

La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, al constituir su elemento natural y fundamental y al ser esta realidad anterior a toda concepción de la sociedad o del Estado. El ser de la familia, al corresponder inmediatamente a la naturaleza de la persona, tiene derecho a ser protegida y promovida por los poderes públicos.

El papel de la familia en la sociedad actual es amplio e integrador. Sobre las familias recae la responsabilidad primordial de la educación y socialización de los niños, así como la de inculcar las virtudes sociales y la pertenencia a una sociedad. Es la familia quien proporciona la primera atención y apoyo material e inmaterial a sus miembros, ya sea a los hijos, a las personas mayores o a aquellas que padecen una enfermedad o discapacidad. Es el modelo elegido mayoritariamente, desde una perspectiva plural, para organizar sus relaciones personales y convivenciales y es también la institución social que obtiene sistemáticamente mejor valoración, según todas las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas.

La familia, como estructura básica de los vínculos afectivos vitales y como factor de cohesión social, continúa siendo en nuestra sociedad uno de los círculos principales a cuyo alrededor se estructuran las relaciones de las personas y, por lo tanto, un marco jurídico de referencia, puesto que la evidencia muestra que las familias fuertes constituyen sociedades fuertes, y sin familias fuertes y estables en el compromiso, los pueblos se debilitan.

Aunque parece que todo el mundo es consciente de la importancia de la familia en la sociedad, y sobre todo en la vida personal, desde el Parlament de Cataluña se olvida legislar o presentar iniciativas parlamentarias teniendo en cuenta qué impacto tendrán en las familias.

Con el estallido de la crisis del COVID-19 la familia ha vuelto a erigirse como la institución más eficaz y solidaria en tiempo de crisis que hace necesario más que nunca introducir una perspectiva de familia en todas las políticas públicas que se impulsen desde la Generalitat de Cataluña.

La institución familiar se ha caracterizado por haber tenido capacidad de respuesta para afrontar cualquier desafío que se haya presentado ante ella o

sus miembros. La familia debe ser considerada como un agente activo, con capacidad de contribuir en la construcción y mejora de la sociedad. Cambios sociales relativamente recientes, tales como el alargamiento de la vida, la generalización de la incorporación de ambos miembros de las parejas al mundo laboral, la necesidad de conciliar la vida personal, familiar y laboral, la atención a dependientes, etc., han afectado a la forma de organización familiar y han hecho surgir nuevas demandas que deben, obligatoriamente, venir acompañadas de nuevas respuestas y servicios desde el sector público y privado.

Por todo ello, y por todo lo que la familia significa, es necesario apostar con determinación por una sociedad que no solo proteja a la familia, también defienda e invierta en la familia.

Reconocer el compromiso que mantienen nuestras familias y su ingente contribución al buen funcionamiento de la sociedad debe ser el punto de partida de toda regulación normativa. Y esta encomienda debe llevarse a cabo desde un enfoque global e integral, asegurando la protección social, económica y jurídica de las familias. Se deben reforzar y coordinar las medidas ya existentes en apoyo a la familia y avanzar en su desarrollo y en su aplicación, teniendo muy presente que la transversalidad de la política familiar debe ser el eje sobre el que giren todas las políticas públicas.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

### **Propuesta de resolución**

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno a:

Primero. Apoyar a la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad y se incorpore la perspectiva de familia mediante la inclusión de un análisis del «impacto de familia» en todas las políticas públicas, de forma que sean tenidas en cuenta de manera transversal por todos los entes públicos de la Generalitat de Cataluña.

Segundo. Incorporar la perspectiva de familia en todas las leyes, normas y reglamentos que impulse.

Palacio del Parlamento, 22 de junio de 2021

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto; Mónica Lora Cisquer, diputada GP VOX

---